Crónica Constitucional

28/03/2025 Audiencia \$6.125.029 Tirada: Vpe pág: \$20.570.976 Difusión: Vpe portada: \$20.570.976 Ocupación: 320.543 126.654 126.654

29,78%

Sección: Frecuencia: SEMANAL



Páq: 15

Mencionadas por expertos:

Listas cerradas, achicar los distritos y prohibir los pactos... las reformas que no están sobre la mesa

Si bien se han discutido en los procesos constitucionales y los especialistas las han propuesto a través de los medios, estas medidas, que podrían ayudar a mejorar la gobernabilidad y disminuir la fragmentación, no han tomado vuelo en el mundo político. Dificultar las candidaturas independientes y modificar el calendario electoral también suman adherentes.

GONZALO VEGA SFRASANI

¿Una claudicación de los partidos?

Si bien solo un candidato independiente fuera de lista fue electo en la elección de diputados de 2021, 36 candidatos independientes asociados a partidos lograron obtener escaños parlamentarios (un 24% de la Cámara de Diputados)". El dato lo dio Luis Eugenio García Huidobro, investigador del CEP, quien en una columna de septiembre del año pasado advertía que "la alta presencia de independientes dentro de los pactos de partidos solo puede interpretarse como una claudicación que ellos mismos hacen de una de las principales tareas que deben cumplir en una democracia. Con este comportamiento, que también se observa crecientemente en la conformación de sus listas parlamentarias, los partidos están consciente o inconscientemente contribuyendo a tercerizar la

representación política". Es por ello que varios expertos coinciden en reformar este aspecto. "Yo propondría que los candidatos en la lista de los partidos sean mili-tantes de los partidos, y que cumplan un rango de antigüedad. Y por otra parte que tú, para com-petir como independiente, también tengas que haber sido independiente por cierto tiempo. La idea es dificultar ese cruce tan inmediato que tenemos ahora de independiente a partido y de partido a independiente", señala a "El Mercurio" el investigador de la Facultad de Economía y Go-bierno de la Universidad San Sebastián, Christopher Martinez

También partidario de poner trabas se muestra Octavio Avendaño, académico de la U. de Chile, quien en columna en El País señaló: "Así como se plantea evitar el discolaje, también debiesen ser



La diputada Paula Labra compitió como diente en cupo RN, en las elecciones de 2021.

reducidos los espacios para la promoción de candidaturas independientes, tanto fuera de pacto como al interior de las listas partidarias, o correspondientes a determinadas coaliciones. Algo que ya ha sido planteado por varios analistas. En ocasiones, aparecer como 'independientes' es un recurso que utilizan quienes pierden elecciones internas, o primarias, orientadas a escoger a quienes van a postular a cargos de representa-ción popular, incluyendo incumbentes".

Elección parlamentaria junto a la segunda vuelta presidencial

Ante la extendida preocupación por la frecuencia con que los presidentes quedaban con minoría en el Congreso, ya en 2021, en su libro "La pregunta por el régimen político", el filósofo y escritor Arturo Fontaine Talavera planteaba la idea de modificar el calendario electoral: "La segunda vuelta es el mejor momento para que los ciudadanos decidan si apoyan a los candidatos al Congreso afines a su candidato presidencial o si, por el contrario, prefieren dividir su voto. La propuesta, entonces, es que la elección de diputados y senadores ocurra en la misma fecha de la segunda vuelta presidencial. Y si no la hubiera, en la fecha en que habría correspondido hacerla". Además, según el intelectual, "esto incentivaría a los partidos

que compiten en la primera vuelta presidencial a forjar coaliciones para la segunda vuelta que abarquen no solo la cuestión del candidato y programa presidencial —como hoy—, sino que

también los candidatos al Parlamento". Esta idea fue propuesta en 2023 por la Comisión Experta, sin embargo no fue incluida en el borrador de Carta Magna del Consejo Constitucional. Gloria Hutt, entonces consejera de Evó-poli, argumentaba que realizar las parlamentarias junto al balotaje presidencial implica "un riesgo, porque ya se saben cuáles son las fuerzas que ganan. La probabilidad de que se sesgue hacia la fuerza con más potencial de ganar es mayor, por lo que podría

quedar un superpoder que después cueste mucho compensa Con una posición distinta, el comisionado Sebastián Soto argumentaba que hacer coincidir las fechas "es un incentivo que promueve dos grandes coaliciones mayoritarias en torno a los dos candidatos que pasan a segunda vuelta. Además, permite una elección parlamentaria en un contexto más moderado, porque las segundas vueltas disputan al votante de centro".